



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



Ref.: Expte. 0014113/2014

VISTO:

el informe elevado por el Dr. Pío García, titular de la asignatura "Introducción a la Problemática Filosófica", dirigido a la Dirección del Área Enseñanza de esta Facultad donde manifiesta que se ha deslizado un error involuntario en la carga de la calificación 9 (nueve) para el alumno Facundo Gabriel Argüello, DNI 35.090.425; no correspondiendo esta en su actuación académica; y

CONSIDERANDO:

que en Acta de Promociones N° 01164 Libro 2013, se adjunta copia, se informa que el alumno Facundo Gabriel Argüello, DNI 35.090.425, ha aprobado con 9 (nueve) "Introducción a la Problemática Filosófica" para la carrera de Profesorado en Historia, y que se hace necesario corregir el error

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1) RECTIFICAR el Acta Promociones N° 01164 Libro 2013, indicando que al alumno Facundo Gabriel Argüello, DNI 35.090.425, le corresponde consignar "Ausente".-

ARTICULO 2) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar las correcciones necesarias.

ARTICULO 3) Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA 09 ABR 2014

RESOLUCION N°: 326
aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES